

MATRÍCULA ORDINARIA PARA EL CURSO 2024-25

El plazo para la matrícula ordinaria comienza el miércoles 3 de julio y termina el lunes 15 de julio para alumnos ya matriculados el curso pasado en el Centro. El plazo para los alumnos de nuevo ingreso comienza el lunes 1 de julio y termina el domingo 7 de julio. Los impresos están disponibles en esta misma web a través de:

Secretaría>impresos y matrícula>matrícula.

Se deberá remitir al correo de la Secretaría del Centro (secretariacpmteruel@educa.aragon.es) o entregar personalmente en Secretaría la siguiente documentación en formato PDF:

- [Impreso solicitud matrícula](#): Cumplimentar con los datos del alumno y asignaturas en las que quiere matricularse.
- [Impreso de autoliquidación](#): Se mantienen los precios públicos del curso 2023-24, los cuales se pueden consultar en este documento.
- [Impreso de autorización de publicación de imágenes](#).
- Copia del resguardo bancario del ingreso de las tasas correspondientes.
- Familias numerosas: adjuntar copia del carnet de familia numerosa.
- Funcionarios de Educación: adjuntar certificado que acredite estar en activo.
- Fotocopia del D.N.I. o del libro de familia (para alumnos nuevos y alumnos que comienzan Enseñanzas Profesionales).
- 1 fotografía tamaño carnet (para alumnos que han superado las Pruebas de Acceso tanto a Enseñanzas Elementales como a Enseñanzas Profesionales, incluidos los alumnos que han cursado en el Centro las Enseñanzas Elementales). Los alumnos que envíen la fotografía a través del correo electrónico deberán mandarla en formato JPG.

El IBAN de la cuenta para el abono de tasas es: ES51 3080 0001 87 2046636623 de Caja Rural de Teruel.

La matrícula se considerará formalizada cuando se hayan recibido en el centro el documento de solicitud y la documentación complementaria en los casos que proceda (justificante de abono de tasa, carnet de familia numerosa, certificado de grado de discapacidad o acreditación de la condición de funcionari@ del Departamento de Educación).